Sancionóse la Carta Orgánica de Obras Sanitarias de la Nación

TRUMAN HIZO UN SENSACIONAL ANUNCIO: REVELO QUE LA UNION YA NO TIENE EL MONOPOLIO DE LA BOMBA ATOMICA

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. No 9145. Santa Fe, sábado 24 de setiembre de 1949 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No 312.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Intensa Repercusión ha Tenido la Noticia

EL PUEBLO NORTEAMERICANO FUE INFORMADO

WASHINGTON, 23 (ANS). — El presidente Truman destruyó hoy la ilusión de que Estados Unidos cuenta con el monopolio de la bomba atómica, al anunciar que en Rusia se ha producido, recientemente, una explosión atómica. Esta declaración se formuló también, oficialmente, y en forma simultánea en Londres y Ottawa.

Truman no dijo que en Rusia se ha hecho estallar una bomba atómica, sino que se ha producido una explosión atómica, pero el mero anuncio de este hecho, ha causado sensación en todas las capitales del mundo. Por el momento nadie sabe si Rusia ha logrado o no la bomba atómica y si cuenta con el complejo equipo detonador necesario para hacer estallar el mortífero instrumento.

La revelación hecha por Truman en forma breve y pausada también dió al traste con la idea generalizada de que Estados Unidos contaba aún con varios años de ventaja antes de que Rusia pudiera producir el arma más mortífera hecha por los hombres.

EL ANUNCIO HECHO AL PUEBLO

La mayor parte de los funcionarios de la defensa de Estados Unidos habían calculado que Rusia no podría iniciar la gran pugna armamentista con los adelantos atómicos antes de 1951. Se había pensado que el Soviet probablemente no podría fabricar armas atómicas en cantidad antes de 1952.

El presidente no indicó si Rusia ha llegado al punto en que pueda fabricar la bomba atómica. Tampoco indicó si el servicio de inteligencia de Estados Unidos sabe a qué punto ha llegado el desarrollo de las investigaciones atómicas en la Unión Soviética.

Harry Truman, en sus [illegible] dijo al pueblo sobriamente: "Tenemos la prueba de que en las últimas semanas ha ocurrido una explosión atómica en la Unión Soviética". Si esta explosión es deliberada o ha sido un accidente, el público al menos lo ignora. El presidente no dió impresión de pánico al hacer el anuncio. "Este reciente acontecimiento —afirmó Truman— enfatiza, subrayará una vez más, si es que en verdad resulta necesario subrayarlo, la necesidad de una regulación verdaderamente efectiva y capaz de ponerse en vigor de la energía atómica, con que este gobierno y la gran mayoría de los miembros de la UN apoyan". Como se sabe, los rusos se han negado repetidamente a suscribir un acuerdo mundial para controlar la energía nuclear.

Truman reveló que los rusos habían logrado provocar una explosión atómica, al terminar la reunión del gabinete en la que contó a los colegas todos los detalles del [illegible]. Agregó que hacía pública la electrizante noticia porque el pueblo norteamericano "tiene derecho a estar informado de todos los acontecimientos en el campo de la energía atómica".

Este ha sido el anuncio más sensacional hecho por el presidente de Estados Unidos desde aquel día de agosto de 1945 en que anunció por intermedio de la Casa Blanca y desde el crucero en que regresaba a Estados Unidos de la conferencia de Potsdam, que se había lanzado sobre el Japón la primera bomba atómica con una potencia equivalente a más de veinte mil toneladas de T.N.T. El aparato detonador de la bomba y la forma de la misma son cosas que Estados Unidos considera como su secreto más vital y mejor guardado. No obstante, hace tiempo que los hombres de ciencia han advertido que no es posible guardar esa clase de secretos dado que el hombre aprendió en 1939 a desintegrar el átomo de uranio cambiando parte de su masa en pura y cierta energía. Los hombres capacitados de todo el mundo han contado con un conocimiento fundamental necesario para fabricar la más mortífera de las armas que se haya producido hasta ahora.

INTERROGANTES QUE SURGEN

Por otra parte, se recuerda que el ministro de relaciones exteriores de Rusia, Andrei I. Vishinsky, dijo hace un año aproximadamente que la creencia norteamericana en su monopolio de la bomba atómica no era más que una ilusión. Cuatro meses después del anuncio norteamericano-anglo-canadiense sobre la bomba atómica hecho en agosto de 1945 el subsecretario de estado polaco Adolf Berman dijo: "La bomba atómica ha dejado de ser propiedad de una sola nación. Rusia Soviética ha conquistado también la energía atómica".

Ante la noticia surgen varios interrogantes, entre otros, los siguientes:

1o. ¿Cuántas bombas ha fabricado Rusia?

2o. ¿Cuántas más podrá fabricar?

3o. ¿Hasta qué apartados rincones de la tierra podrán llegar en caso de guerra?

El presidente norteamericano ni siquiera sugirió que conoce tales respuestas pero su [illegible] no quiso ocultar el hecho de que la carrera atómica está en plena marcha. Sólo el futuro puede decir si Estados Unidos puede mantener las ventajas con que cuenta en ese campo.

Al terminar la reunión de gabinete, los integrantes del mismo se vieron asediados a preguntas por los periodistas, quienes obtuvieron muy pocas respuestas.

Un periodista preguntó al secretario de Defensa, Louis Johnson, si Estados Unidos había ordenado la redistribución de sus fuerzas alrededor del mundo, a lo cual éste replicó simplemente que no.

Johnson subrayó el tono sereno con que el presidente había hecho el anuncio y dijo que no tenía intención de exagerar la noticia.

En las esferas militares de Londres se dijo que Estados Unidos informó a las naciones que integran la alianza occidental europea de que las autoridades militares de Estados Unidos había registrado una explosión atómica en Rusia. Las informaciones señalan que la explosión ha sido terrible, tanto desde el punto de vista físico como el político y el psicológico por el hecho mismo de que se ha registrado con instrumentos científicos.

Aun los instrumentos detectores de explosiones más delicados no pueden registrar una explosión ocurrida a determinada distancia a menos que no sea de magnitud extraordinaria. Summer T. Pike, presidente interino de la comisión de energía atómica, dijo que las más prominentes figuras del gobierno de los E. Unidos saben que la explosión atómica rusa desde el miércoles por lo menos.

Ese día se informó de ello por teléfono desde Wáshington al presidente de la comisión, David E. Lilienthal, que está de vacaciones en Marthas Vineyard, Massachussetts. Inmediatamente se convocó al comité de energía atómica del Senado y de la C. de Representantes a una reunión extraordinaria para oír la declaración del presidente.

Un caso rarísimo se produjo en Sao Paulo

SAO PAULO, 23. (ANS). — Una niña que nació hace 18 días solamente, fué sometida a una intervención quirúrgica para extraerle otra criatura viva que tenía en su vientre. La operación tuvo pleno éxito y la niña se halla fuera de peligro. Este fenómeno en términos científicos se llama "fectus y fectu" y se produce muy contadas veces.

Reforman el Código Penal de Guatemala

GUATEMALA, 23. (ANS).—El congreso aprobó en principio el proyecto de reforma al código penal propuesto por el Ejecutivo a raíz del alzamiento de mediados de julio. El proyecto, el cual se discutirá por artículos antes de ser promulgado, establece sanciones contra militares y sacerdotes que se inmiscuyan en cuestiones políticas, y también contra los periodistas que propalen noticias falsas o tendenciosas, tendientes a alterar la tranquilidad pública. El bloque de diputados de la oposición votó en contra, alegando que las reformas vulneran los derechos de prensa y libertad de opinión.

Metales no ferrosos comprará Inglaterra

WASHINGTON, 23. (ANS). — La administración de cooperación económica autorizó a Gran Bretaña para la compra de metales no ferrosos por valor de trescientos mil dólares en la América Latina.

Sería Reajustado el Tratado con Londres

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El gobierno argentino propuso al Reino Unido reajustar el convenio 1949 en virtud de la desvalorización dispuesta para la libra y de acuerdo con las cláusulas que preven esta eventualidad.

El ministro de Economía, Dr. Roberto Ares, que formuló este anuncio oficial, aclaró a los periodistas que la nota cursada no propone términos concretos, sino que se limita a promover las conversaciones a fin de realizar los ajustes. Manifestó el ministro que esos ajustes comprenderán a los precios fijados —las carnes especificamente— y en cuanto a los demás productos que se exporten regirán los que surjan en el futuro de acuerdo con la posición argentina y cuando se celebren los respectivos contratos.

Las negociaciones, dijo, se realizarán por intermedio de la comisión mixta consultiva con asiento en Buenos Aires, no añadiendo el doctor Ares otro comentario sobre el tema.

Respondiendo a un requerimiento periodístico, anunció que hoy en el Consejo Económico se había realizado una nueva reunión con los miembros de la misión italiana. Expresó que las conversaciones avanzaban a buen ritmo. Fueron considerados hoy varios aspectos. El comercial fué prácticamente resuelto; se estudió el financiero y fué también abordado el referente a los planes de colonización. Estimó que estos últimos eran muy importantes e interesantes. Finalmente el Dr. Ares se mostró satisfecho de la forma como se han iniciado las negociaciones con la misión yugoeslava, conociéndose ya la lista de materias primas que ese país está en condiciones de enviarnos, como así también, la lista de productos que está interesado en importar.

Promovida la necesidad de un reajuste en el precio de la carne a raíz de la desvalorización de la libra, es interesante aclarar los alcances de la cláusula del convenio anglo-argentino que prevé esta eventualidad. La misma establece que los precios deberán ajustarse pero no especifica la proporción que deberán guardar respecto al porcentaje de la desvalorización. Si se estableciera el nuevo precio de la carne de acuerdo con la proporción de la desvalorización y teniendo en cuenta que la relación de la libra con el dólar fué anteriormente de 4.03 y ahora de 2.80, el aumento implicaría un cuarenta por ciento, vale decir, que el nuevo precio sería fijado en 1.49 por kilogramo. En el Banco Central han continuado hoy los estudios tendientes a establecer los nuevos tipos de cambio originados por la medida adoptada por Gran Bretaña. Oficialmente no se ha suministrado información respecto al temperamento a seguir, pero los círculos bancarios y comerciales insisten en afirmar que las modificaciones a establecerse se vincularán a la divisa dólar. Estos mismos círculos estimaban posible que las modificaciones se dieran a conocer a más tardar mañana o el domingo.

EL ARGENTINO PRADA PERDIO CONTRA KING

Definióse por Puntos

HUBO UNA CAIDA

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El argentino Alfredo Prada fué derrotado por Arthur King, en la pelea a diez vueltas que se realizó esta noche en el Madison Square Garden.

Gran cantidad de público asistió a este match, que había despertado amplio interés. La anterior presentación del argentino y los antecedentes que le precedieron a su actuación en EE. UU. habían determinado lógica expectación.

Con todo, las apuestas favorecían a King, considerado como el más serio aspirante al título mundial, en la proporción de 18 a 5.

El encuentro fué de alternativas muy reñidas, destacando el argentino su gran espíritu de lucha, ya que trató de compensar la superioridad física de su antagonista en todo momento.

En el segundo round el argentino fué sorprendido por un potente golpe, sufriendo una caída durante la cual le contaron 6 segundos.

Prada en los restantes rounds trató empeñosamente de descontar ventajas, pero el campeón del Imperio mantuvo su táctica inicial, lo que le permitió aumentar el margen a su favor, adjudicándose la pelea.

BOXEADORES SANTAFESINOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— En el Luna Park hubo una serie de peleas con intervención en varias de ellas con pugilistas santafesinos. No obstante que el éxito no sonriera a los representantes del litoral, ya que en el mejor de los casos debieron conformarse con empates, el público premió su actuación con aplausos.

Los resultados respectivos fueron los siguientes:

Categoría pluma: Angel Torres, en gran combate empató con el porteño Alberto Sisare.

El liviano Ernesto Osuna, de Santa Fe, empató con Luis Lafei.

El medio liviano Benigno Franco, de Santa Fe, perdió por puntos con el olímpico Hugo Urrea.

En la última pelea E. Arvizu, de Santa Fe, perdió por puntos con V. Varas.

LA SITUACION DE BALBIN

BUENOS AIRES, 23. (ANS).— En el curso de la tarde se afirmó en los círculos parlamentarios la impresión de que el pedido de desafuero del diputado nacional Ricardo Balbín, formulado por el juez federal de Rosario, no determinará sanciones contra el referido legislador.

Se expresa que los legisladores de la mayoría y los altos dirigentes del peronismo concurdan en que el asunto quedará radicado en la comisión de Asuntos Constitucionales ante la que el diputado Balbín expondrá sobre los alcances de sus manifestaciones en el reciente congreso agrario radical celebrado en Rosario.

Además, como ya es notorio, el Dr. Balbín se allana a la renuncia de sus fueros para el caso del proceso iniciado por el juez de Rosario en base a la denuncia hecha por el diputado peronista Luis A. Roche.

DETIENEN A FALSIFICADORES

CATAMARCA, 23. (ANS).—Personal policial de Santiago del Estero en colaboración con colegas locales procedió a la detención de cuatro personas acusadas de falsificar billetes de 50 y 100 pesos. La banda estaba compuesta por Remigio Del Domingo Uñiquen y los hermanos Pedro y Sixto Porta, que procedían de Colonia Caroya, en la provincia de Córdoba.

El ministro de Obras Públicas, general de ejército, Juan Carlos Pistarini, en momentos en que vota, en el acto eleccionario de la Confederación del Personal Civil de la Nación, seccional 19, efectuado en el edificio de dicho departamento de Estado.

Falló el paracaídas y murió un deportista

LA PLATA, 23. (ANS.) — Un trágico accidente se registró esta tarde en el campo de aviación del Aero Club.

En circunstancias que el paracaidista Miguel Popovsky realizaba una exhibición de su especialidad, ante numerosos espectadores, después de haber efectuado cuatro saltos, al intentar repetir la prueba nuevamente, desde un avión, falló el dispositivo que acciona el paracaídas y al no abrirse éste Popovsky se precipitó a tierra desde una altura de 850 metros. El infortunado deportista dejó de existir instantáneamente.

Precios Registrados Ayer en los Mercados

HUBO AMBIENTE MAS TRANQUILO EN LINIERS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Las operaciones de la presente semana en el Mercado de Liniers, si bien acusaron firmeza en todas las categorías, en relación con la víspera mostraron ambiente y algunas declinaciones en los precios con respecto a la víspera.

De todos modos, siendo que esas declinaciones no fueron de importancia, puede estimarse que la plaza evolucionó a satisfacción de la oferta como viene sucediendo desde hace algún tiempo.

Los precios registrados en los distintos mercados fueron los que se detallan a continuación:

MERCADO DE LINIERS

Vacunos. — Precios extremos por kilo vivo:

Novillos "chilled", de $ 0.69,30 a 0.71,60. Id. tipo continente y congelar, de $ 0.48,5 a 0.70. Vacas, de $ 0.53,50 a 0.61,80. Novillitos y vaquillonas de $ 0.58 a $ 0.78. Terneros y mamones, de $ 0.75 a 0.86. Toros, de $ 0.46,60 a 0.49,50.

En el renglón toros fué superado el récord para este renglón.

Las entradas sumaron 11.871 cabezas a saber:

Novillos 6.344, vacas 2.076 y terneros 2.461.

Porcinos. — La plaza presentó ambiente más desanimado que en los días anteriores y nuevas declinaciones en los precios. El máximo logrado en la fecha fué de $ 1.17, contra 1.18 de la víspera. La entrada alcanzó a 1.029 cabezas.

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares. — En este mercado las entradas sumaron 6.205 cabezas.

Los precios, por unidad, fueron los siguientes:

Capones	$ 34.50
Ovejas	" 34.—
Borregos	" 32.—
Corderos	" 32.50

MERCADO NACIONAL DE FRUTOS

Lanas. — Precio por cada diez kilos:

Fina del Chubut	$ 40.—
Merino del Chubut	" 41.—
Cruza mediana de Bs. As.	" 21.—

Cueros. — Precios por unidad:

Secos de vacunos, becerros y nonatos ... $ 19.50

Salados ... 1.18

De potros ... 0.85

DELIBERA EL CONGRESO DE COOPERATIVAS AGRARIAS

BUENOS AIRES, 23. (ANS).— Se inició esta mañana en el salón de actos del Museo Social Argentino, la asamblea general anual de delegados de las entidades adheridas a la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias. Concurrieron [illegible] representantes de 160 entidades incorporadas iniciando el acto el señor Barrios, presidente de la central, quien saludó a la concurrencia. Expresó seguidamente que en las actuales circunstancias es necesario actuar con prudencia y serenidad a fin de adoptar las soluciones que contemplen los intereses de los agricultores, especialmente de los agrarios organizados en cooperativas.

A la sesión de la tarde concurrió el ministro de Agricultura y Ganadería, ingeniero Emery, quien pronunció un discurso, ratificando que el P. E. estaba firmemente decidido, sin reticencias de ninguna clase a auspiciar el desarrollo de la producción rural, afirmando que durante tres años se favoreció la industrialización y que ahora el gobierno estaría en condiciones de saber cuáles industrias pueden sobrevivir y cuáles no. Agregó que las que no estaban en condiciones de continuar deberían desaparecer. Dijo también que las industrias agrarias serían las básicas del país y finalizó diciendo que el Gral. Perón recibirá el lunes a la delegación de las cooperativas.

Diputados Estudia el Problema del Azúcar

EXTENSAS FUERON LAS DELIBERACIONES

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Extensamente deliberaron ambas ramas del Congreso en la fecha. Apremiadas por la proximidad de la finalización de su período, en el que se ha trabajado intensamente, han dado en estos días mayor impulso a su labor, en el deseo de finalizar la consideración de asuntos de gran importancia que están a la espera de la sanción legislativa respectiva.

A las 9.15 empezó a deliberar la Cámara de Diputados, con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 89 legisladores. En primer término habló el señor González Funes, del sector radical, para pedir se autorizara a la comisión especial encargada de recibir denuncias sobre enriquecimiento ilícito de diputados, ampliar el plazo de su labor. Luego de un cambio de ideas, que en una oportunidad requirió la intervención de la presidencia que hizo sonar la campana de alarma, se dispuso enviar al archivo una nota en la que el organismo da cuenta de la finalización de su tarea.

EXPOSICION DEL SEÑOR VILLACORTA

Al entrarse en la hora de minutas se prosiguió en el estudio del proyecto de resolución, del que es autor el señor Villacorta, peronista, por el que se dispone la designación de una comisión especial encargada de estudiar durante el receso parlamentario, con el asesoramiento de organismos públicos y particular, una ley azucarera nacional que tienda a la racionalización económica de la industria. El señor Villacorta continuó en esta oportunidad con la exposición iniciada en la víspera, haciendo referencia a los bajos salarios que se pagaban antes de la revolución a los trabajadores de esa industria, recordando luego la acción cumplida después del 4 de junio para elevar el nivel de vida de ese gremio.

A proposición del mencionado legislador se dispuso tratar sobre tablas dicho proyecto, hablando el señor Zavala Ortiz, radical, quien recordó recientes apreciaciones formuladas por militantes de la FOTIA, lo que originó diálogos con miembros del sector peronista, refutando el señor Lema, integrante del mismo, diversas apreciaciones del diputado opositor.

Intervinieron asimismo en las discusiones los señores Sarmiento y Camus, del sector mayoritario; Pastor, demócrata nacional, y Dávila, radical, quien hablaba en momentos de finalizar el término para el tratamiento de minutas.

Acto seguido la secretaría del cuerpo hizo saber que la comisión especial encargada de estudiar y proyectar el proyecto de ley del Código del Niño, había sido integrada por los señores Ayala López Torres; Camus; Fregosa; Ferrer; Filippo; Martínez Luque y Sobral.

De inmediato el señor Absalón Rojas, radical, pidió que en la sesión del martes próximo se diera preferencia a un proyecto de ley del que es autor, relativo al cuarto centenario de la fundación de Santiago del Estero. Su indicación fué rechazada. Pidió el mismo diputado que la comisión de Legislación General fuera autorizada para estudiar durante el receso parlamentario sobre problemas de jurisprudencia que se suscitan sobre matrimonios argentinos disueltos en el exterior, situación que, señaló, afecta a 20 mil niños argentinos que no tienen exacto estado civil. Su manifestación quedó como una expresión de deseos.

PLAN DE LABOR PARA EL RESTO DEL PERIODO

Seguidamente el señor Díaz de Vivar, propuso en nombre del sector peronista que la Cámara realizará sesión todos los días, a partir de hoy, de 9 a 12 y de 15 a 21, con excepción del sábado y del domingo, prolongándose la reunión del viernes, última del actual período ordinario, hasta las 24. Propuso también que la sesión del lunes sea dedicada a considerar el despacho recientemente producido por una comisión bicameral con vista a la solución del problema de la vivienda.

Por 72 votos contra 16 quedó aprobado este plan. Por su parte el señor Miel Asquía, del mismo sector, presentó un plan de labor a cumplirse en las próximas sesiones del cuerpo, el que recibió aprobación. Igualmente se aprobó un pedido del señor Cándido para que se tratara un proyecto sobre pasajes gratis a los no videntes y otro, del mismo diputado, para que la Comisión de Asuntos Extranjeros fuera autorizada a producir despacho sobre un proyecto al canciller, sobre política exterior del país, siguió también curso favorable.

Al entrarse en la orden del día se continuó la discusión del proyecto del P. E. sobre ley orgánica de Obras Públicas, ya aprobado en general, por lo que el tratamiento se hacía en particular. Hablaron en la oportunidad el señor Illia, radical; Visca y Parchini, peronistas; y Uranga, radical, en este orden, rechazándose un agregado propuesto por el primero de los mencionados diputados. A las 13.05, luego de haberse aprobado el Art. 70, vale decir la totalidad de los que constituyen el proyecto de referencia, el cuerpo pasó a cuarto intermedio.

LA ORGANIZACION DEL I. DE PREVISION SOCIAL

La Cámara volvió a reunirse a las 15.45 con la presidencia del doctor Cámpora. Inmediatamente se consideró el despacho de la comisión de asistencia y previsión social favorable al sancionado proyecto de ley del P.E. sobre modificación de la ley 12921 (decreto 29176 del 44) de creación y organización del Instituto Nacional de Previsión Social en cuanto se refiere a las atribuciones de sus organismos relacionadas con las [illegible] pendientes.

El proyecto se aprobó en general y particular, pasando en revisión al Senado.

Luego se trató el dictamen de la misma comisión sobre anticipo a los afiliados del instituto de referencia en condiciones de jubilarse y los derecho-habientes. Dichos beneficiarios tendrán derecho a una vez acreditados prima facie los requisitos exigidos para obtener jubilación o pensión al adelanto de una cantidad mensual equivalente al importe mínimo establecido en las normas de la ley 12472. Acordada la prestación se deducirá de la primera liquidación el importe total de las sumas adeudadas.

Informó el despacho el señor Manuel Rodríguez, peronista, y fundó el informe de la minoría el señor Mercader, radical, para apoyar el proyecto. Finalmente usó de la palabra el autor de la iniciativa señor Reynés, peronista. El proyecto se aprobó en general y en particular, pasando en revisión a la otra Cámara.

Consideró luego la Cámara un proyecto de ley del diputado Candioti, radical, llegado en segunda revisión sobre pasajes gratuitos para no videntes y mudos en los ferrocarriles y medios de transporte urbano de propiedad de la Nación. Hablaron los señores Candioti, radical; Cámpora, peronista; Mercader, radical; [illegible] y Visca, peronistas, resolviendo finalmente la Cámara insistir en su primitiva sanción rechazando las limitaciones que a estos beneficios había impuesto el Senado. En consecuencia, el proyecto vuelve nuevamente a la otra Cámara.

REGIMEN DE JUBILACIONES

Fué tratado luego un proyecto de ley en revisión por el cual se deja establecido que el personal de Correos y Telecomunicaciones incorporado primero a la secretaría de Comunicaciones y luego al ministerio de Comunicaciones así como todo el personal que se incorporó a este último se halla comprendido en el régimen jubilatorio de la ley 12,[illegible] del 19 de enero de 1947 y su decreto reglamentario [illegible]. Se deja igualmente establecido que el personal de Correos y Telecomunicaciones que prestó servicios en la dirección general del Ministerio del Interior desde el 21 de diciembre de 1942, año en que se dictó el decreto 13,[illegible] que dispuso el traslado del mismo hasta el 12 de julio de 1949 en que se incorporó a Correos y Telecomunicaciones, continúa estando comprendido durante dicho tiempo en la ley de jubilaciones número 12.[illegible]. Informó el despacho el señor Manuel Rodríguez, de la mayoría, y luego hablaron los señores Araoz y Mercader, radicales. El proyecto se aprobó en general y en particular quedando convertido en ley.

El señor Visca formuló moción para que se levantara la sesión.

Votóse afirmativamente y la sesión se levantó inmediatamente. Eran las 18. La Cámara volverá a reunirse el lunes próximo a las 9, oportunidad en la que se considerará exclusivamente el proyecto de ley producido por una comisión bicameral que trata del problema de la vivienda y los desalojos.

DESIGNACION EFECTUADA

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Por un decreto del P. E. se nombra agregado financiero a la embajada en los Estados Unidos de América, al señor Antonio Francisco Cafiero.

PISTARINI EN SANTA ROSA

SANTA ROSA (Gobernación de La Pampa), 23 (ANS). — La población de esta ciudad tributó un cordial recibimiento al ministro de Obras Públicas, general de ejército (r) Juan Pistarini. A las 10.20 aterrizó en el campo de aviación el bimotor del Ministerio de Aeronáutica en el que viajaban el general Pistarini y el administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Federico F. Weiss. Luego la comitiva se encaminó a la plaza San Martín, depositando el ministro una ofrenda floral ante el monumento al Libertador.

Los actos del día culminaron con un banquete servido en el salón de actos de la escuela normal teniente general Julio A. Roca.

En La Rioja fueron elegidos senadores

LA RIOJA, 23. (ANS) —La asamblea legislativa eligió senadores nacionales a los señores Ramón Roldán y Ramón Herrera. El primero fué consagrado por unanimidad, mientras que el segundo obtuvo 12 votos, correspondiendo seis al señor Strafesa.

Ya es Ley el Abandono del Respaldo Oro

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El Senado realizó hoy dos sesiones. En la primera, de carácter secreto, concedió diversos acuerdos solicitados por el P. E.

A las 9.50 iniciáronse las deliberaciones públicas, con la presidencia del Dr. Quijano. Esta reunión fué dedicada a la consideración del mensaje y proyecto del P. E. sobre reformas a la carta orgánica del Banco Central de la República, participando de las deliberaciones los titulares de Hacienda y de Finanzas, Dres. Cereijo y Gómez Morales.

Para informar el despacho de comisión, habló el señor Erdozáin, quien destacó que las modificaciones propuestas tienden a crear una concordancia más estrecha entre las políticas monetaria y de crédito con la política económica. Destacó también que para lograr esa finalidad era indispensable que el P. E. contara con una serie de organismos adecuados y coordinados bajo su dirección, y al referirse al respaldo oro, manifestó que del examen del proceso internacional, se llega a la conclusión de que no siempre coincide la mayor acumulación con el aumento de la moneda en el orden interno. Dijo también, que en el mundo se vive desde hace tiempo en un régimen de absoluta y real incomprensión y que el valor de los billetes no está en relación directa con las existencias de oro guardadas en la caja de conversión, lo cual quiere decir —agregó—, que el fenómeno inflatorio puede producirse a pesar de una gran acumulación de oro, que es la garantía.

Luego de hablar otros oradores, entre ellos el señor Tanco, inició su exposición el ministro de Finanzas, señor Gómez Morales, quien destacó en primer término que las reformas introducidas al Banco Central en 1946 constituían una innovación tan avanzada que pusieron a nuestro país a la cabeza del mundo en materia de régimen bancario. Dijo luego que la expansión del crédito ha favorecido a todos los sectores del país y que con las reformas que ahora se proyectan, no se trata de cambiar substancialmente el aspecto vigente ni de sancionar una nueva carta orgánica para el instituto emisor.

El Dr. Gómez Morales se refirió más adelante a cada una de las reformas a consideración del cuerpo. Al serle preguntado si con la suspensión de la garantía oro existiría el peligro de que la emisión incontrolada por falta de ese respaldo pudiera hacer bajar el valor del papel moneda y la suba consiguiente de los precios de los artículos, contestó que con el proyecto de ley que estaba a estudio, no se alteraba en absoluto el régimen de emisión.

La forma de emitir seguirá siendo la misma, agregó el Dr. Gómez Morales. Por otra parte, añadió, no se emite por disposición del P. E. sino como una consecuencia del pedido que los bancos hacen a través del redescuento bancario, para satisfacer las necesidades de créditos solicitados por sus respectivos clientes.

A continuación hablaron los señores Madariaga, Amelotti y Gómez del Junco y puesto a votación fué aprobado el proyecto en general y en particular. En consecuencia quedó convertido en ley.

De inmediato la cámara levantó su sesión.

El Segundo Aniversario del Liceo Gral. Belgrano

SE OFRECERA UNA INTERESANTE EXPOSICION

Hoy se cumplirá el Segundo Aniversario de la fundación en nuestra ciudad, del Liceo Militar "General Belgrano" que en su corto período de vida ha conquistado un lugar de preeminencia entre los institutos educacionales de nuestro medio. La presencia de los cadetes ya es familiar en las celebraciones patrióticas, donde su paso marcial y gallardo, despierta la simpatía de los asistentes. La seriedad y el cuidado que se pone en la educación de sus alumnos hace que cada año sea mayor el número de los que aspiran a ingresar en el mismo y son numerosos los contingentes que llegan desde todas las provincias en busca de su incorporación.

Una parte de esa labor ha de poder apreciarse hoy en la exposición que se abrirá con motivo de los festejos de su Segundo Aniversario. Los visitantes podrán observar, entre otras cosas, el material didáctico, el vestuario que se les proporciona a los cadetes, el menú de cada día y su valor en calorías, las estadísticas de crecimiento, de aumento de peso, gráficos con la marcha del aprendizaje, muestra de dibujos ejecutados por alumnos, síntesis de las conferencias pronunciadas por los profesores, etc., de manera tal que le sea posible tomarse una idea de cómo se desenvuelve la vida del cadete en el Liceo de referencia.

Un Importante Organismo ha Sido Constituído Ayer

EL CONSEJO POLITICO ECONOMICO PROVINCIAL

Por un decreto firmado en acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo provincial ha dejado estructurado el Consejo Político Económico, el que cumplirá una importante misión dentro del engranaje administrativo, como es el de poner en conocimiento del gobierno todos los problemas políticos y económicos.

El mismo dice: "El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

"Art. 1o. Créase el Consejo Político Económico de la Provincia.

"Art. 2o. El Consejo Político Económico será presidido por el señor gobernador de la provincia e integrado por el señor vicegobernador en su carácter de presidente del H. Senado, el señor ministro de Gobierno y Culto, el señor ministro de Hacienda y Economía, el señor ministro de Justicia y Educación, el señor presidente de la Cámara de Diputados, los señores presidentes de los bloques mayoritarios de ambas cámaras legislativas, actuando como secretario el señor secretario de la gobernación.

"Art. 3o. El Consejo Político Económico realizará reuniones periódicas a las que será convocado por disposición del señor gobernador por su iniciativa o a propuesta de alguno de sus miembros.

"Art. 4o. El Consejo Político Económico podrá invitar a sus reuniones cuando el problema así lo aconsejare, al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, o a otros funcionarios o técnicos del Estado cuyo asesoramiento sea necesario requerir.

"Art. 5o. El Consejo Político Económico tendrá como fin el asesoramiento del P. E. en la resolución de problemas vinculados al régimen político y financiero de la provincia.

"Art. 6o. El secretario del Consejo Político Económico llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones del mismo".

Actividad en la Regional de Trabajo y Previsión

A la hora de costumbre se hizo presente en su despacho el señor Inspector de Delegaciones Regionales a cargo de la Delegación Regional, don Luis Evaristo Ponce, dedicándose de inmediato al estudio de varios expedientes de urgencia.

Posteriormente recibió al señor diputado provincial por el departamento General Obligado don Andrés Sandoval, quien planteó algunos problemas de los gremios del norte y en especial los de la Industria Azucarera habiendo el Sr. Delegado informado al mencionado legislador, que de inmediato se tomarán las medidas del caso tendientes a una pronta y justa solución. Posteriormente recibió a los representantes del gremio de "Farmacias", al señor Mauricio Richiger, al señor Simón Klein, presidente del Sindicato de Tamberos Medieros, de la localidad de Bella Vista del Departamento Castellanos, al señor Báculas Balma y empleados de la dependencia.

La celebración del Día del Viajante adquirirá destacadas proyecciones

Con motivo de la próxima celebración del 1º de octubre, "Día del Viajante" que ha de conmemorarse en toda América, la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina festejará la fecha con un almuerzo de camaradería que ha de efectuarse el citado día, en los Salones Príncipe, de Buenos Aires.

Durante el transcurso del acto programado figura entre otros, la entrega de una medalla al señor Juan B. Gornati, por su meritoria labor gremial, habiendo sido invitados especialmente dirigentes gremiales del país.

El martes cobrarán los jubilados y pensionados

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia informa que el 27 del corriente mes se iniciarán los pagos a los jubilados y pensionados por el actual mes con arreglo a los siguientes horarios y orden:

Jubilados: De 12.30 a 13.30, del 1 al 530; de 13.30 a 14.30, del Nº 531 al 2.546; de 14.30 a 15.30, del 2.547 hasta terminar.

Pensionados: de 16 a 17, del Nº 1 al 766 y de 17 a 18, desde el Nº 767 hasta finalizar.

Los que se presenten dentro de los turnos señalados, percibirán sus haberes a partir del día 7 de octubre próximo, con el horario de 13.30 a 19.30.

Ruégase llevar monedas para el cambio.

Los recibos para el cobro deben retirarse por calle Moreno Nº 2637.



Los Conventillos y las Taperas Desaparecerán con la Labor de la Revolución Justicialista

Conquistas Argentinas

Mejor que decir es hacer

El movimiento justicialista, intérprete de la realidad del pueblo argentino, está llevando a todos los lugares del país, los alientos de su acción renovadora y argentinista. Las conquistas sociales que dan un régimen de dignidad y de justicia a las masas laboriosas de la República, aseguran de igual modo, el goce de muchos beneficios que antes sólo estaban reservados a las clases pudientes y a la oligarquía enriquecida con el sacrificio y el dolor de los proletarios.

VIVIENDA POPULAR

Pero uno de los problemas esenciales que está afrontando el actual gobierno es el relativo a la vivienda popular. La vivienda sana, cómoda y económica, para que el pueblo trabajador pueda encontrar en ella, el asiento de su hogar y el fortalecimiento físico y moral de la familia.

Muchas son o han sido las dificultades que han debido afrontarse en todo el territorio nacional, pero sin embargo, los proyectos dados a conocer acerca de los barrios obreros, se van materializando felizmente para satisfacción de millares de hogares nuestros.

Quien desee palpar esa realidad, tendrá que visitar el país, a fin de admirar en numerosas regiones, los barrios obreros, casas colectivas y construcciones anexas que complementan el plan elaborado.

Esa obra cumplida con entusiasmo y visión argentinista, ha exigido afrontar todos los inconvenientes habidos y por haber. Mas tales circunstancias no pudieron nunca significar un obstáculo a la firme voluntad de hacer, cumpliendo la consigna del general Perón, de que "Mejor que decir es hacer".

NI TAPERAS NI CONVENTILLOS

Habrán de desaparecer las taperas campesinas y los conventillos urbanos, donde por centenares de años debieron vivir los obreros, hacinados, sin gozar de los elementos higiénicos y condenados a la miseria. La obra del justicialismo llega también a los sectores rurales, entendiendo que al hacerlo, da a quienes trabajan por la grandeza de la Nación, uno de los elementos básicos para su supervivencia integral.

Asimismo, en los planes de construcciones de viviendas higiénicas se han contemplado las exigencias de los grandes centros poblados, donde el problema de la escasez de barrios obreros, crea graves dificultades.

Aquellos dos resabios de una época ya superada, no serán en el futuro un testimonio de la acción revolucionaria, porque el movimiento justicialista, en su humana comprensión, va concretando las aspiraciones del pueblo argentino. En el plazo de pocos años, el obrero redimido por el régimen de justicia social imperante, contará además con la defensa de la vivienda, capaz de determinar la felicidad de todos los obreros y empleados, útiles y necesarios para integración del destino nacional.

APORTE DE SANTA FE

En nuestra provincia, también ha sido contemplado este problema y así es como el gobierno santafesino, invertirá $60.000.000 en viviendas populares. Los beneficios de ese plan alcanzarán a numerosas localidades donde existen importantes núcleos obreros, quienes contarán en breve plazo con la "base firme de todo hogar, donde se labra el cimiento familiar y se atesora virtudes dignas de ser amparadas y fortalecidas". En las obras a realizarse en nuestra provincia, se contemplan las viviendas colectivas, correspondiendo a esta capital, construcciones por un valor de 4 millones de pesos.

Están echadas, pues, las bases de una obra trascendental para el porvenir argentino, ya que al dotar al pueblo de viviendas sanas, confortables y justas, se materializa uno de los postulados esenciales del justicialismo revolucionario.

Los conventillos y las "taperas", donde debieron vivir —por largos años— los obreros de nuestro país, se convertirán en viviendas higiénicas y confortables, por obra del justicialismo del general Juan Perón.

Audiencias del ministro de Justicia y Educación

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, concedió ayer las siguientes audiencias: Diputados Zecca; Ferraris; Candelero; Robledo; Di Donati; Vacillevich y Galano; Inspector de Escuelas Sr. Antoniutti; Sociedad Cooperadora de la Escuela al Aire Libre; Sindicato de Procuradores; Sociedad Cooperadora de la Escuela Juan José Paso; Federación de Sociedades Cooperadoras; Senadores: Brito Huber, Ateca y Rivas; diputado Canullo; Fiscal de Estado Dr. Berraz Montyn.

Ofrecerá hoy un recital en el Museo Provincial la guitarrista M. L. Anido

Según está anunciado, hoy a las 18.30 ofrecerá un recital en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la conocida y prestigiosa guitarrista argentina María Luisa Anido.

En esta ocasión María Luisa Anido desarrollará el siguiente programa:

1a. parte: H. Villar: Recuerdos; F. Tárrega: Trémolo; E. Granados: Danza; F. Moreno Torroba: Fandanguillo.

2a. parte: Fernández Esperón: Canción Mejicana; M. Ponce: Minuelo; A. Schluma: Bajo los palmares; H. Villalobos: Preludio; H. Allende: Danza Paraguaya.

3a. parte: A. Alcorta: Minueto; J. Aguirre: Triste No. 1; María Luisa Anido: Norteña, Preludio campero y Bailecito.

La entrada será absolutamente libre.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Retenido por la dolencia que lo aqueja, permaneció en su domicilio ayer el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar. No obstante, el primer mandatario, estudió diversos asuntos, firmó decretos y resoluciones y recibió a los ministros, a diversos legisladores y altos funcionarios de la administración.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Rapela, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos, concediendo algunas audiencias.

El ministro de Gobierno, doctor Fornari, que concurrió a la hora de costumbre, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos de su cartera, y recibió en audiencia a los diputados Doldán, Rabelino, Martín, Pintos, Correlli, Rosa, Brovelli, Bianchi, Galano, Pallanna, Sandoval y Vacillevich; al senador Di Donatti; a una delegación de la escuela vespertina de Capacitación, integrada por la señora Laura Puerta de Freyre y señoritas Eladi Silva y Norma Busaniche; al Pedre Pagés Seljaré; a Ubaldo Urvani; Domingo Berio; Pedro Vicanco; Federico Sith; Srta. Paulina Ibáñez y Dr. Rodolfo Monserrat.

El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó dedicó parte de su mañana al estudio de muchos e importantes asuntos, concediendo algunas audiencias.

El ministro de Salud Pública, Dr. Lavagna, concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas y concedió audiencias.

EL VICEGOBERNADOR

Después de resolver distintos asuntos, el vicegobernador, doctor Alvaro González, recibió en audiencia al senador Roulet; al senador Di Donatti; al diputado Vacillevich; a los Dres. Julio Rodríguez Alderete, José Martínez, Manuel J. Olmos, Hugo Dall' Armellina, Francisco Di Bernardo; a los Sres. Antonio Paolantonio, Juan Madonna, José Napolitano, Abel Santillán y una delegación de escribanos públicos sin registro.

Asociación de Escribanos sin Registro de la Pvcia.

REALIZARA UNA REUNION HOY A LAS 14 HORAS

La comisión directiva de la Asociación de Escribanos sin Registro de la Provincia de Santa Fe, ha dispuesto que hoy, a las 14, se realice en el local de calle 25 de Mayo 3228 de nuestra capital, una asamblea general a objeto de considerar el siguiente temario:

ASUNTOS A TRATAR

El temario definitivo que servirá de base a las reformas proyectadas, es el siguiente:

1) Defensa y jerarquización del título de escribano público.

2) Modificación de la ley provincial No. 3330, en los siguientes aspectos: a) Aumento de registros; b) Modificación del régimen del "fondo común"; c) Adscripción obligatoria; d) Adjudicación de registros a los escribanos adscriptos, por el derecho adquirido en su antigüedad de ejercicio profesional; e) Estabilidad de los escribanos adscriptos; f) Responsabilidad individual de los escribanos titulares, adscriptos, referencistas o con registros especiales; g) Propiciar la creación del doble protocolo para titulares y adscriptos; h) Propiciar el régimen de creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Notariado, debiendo implantarse la jubilación obligatoria; i) Atribuciones que deberán conferirse a los escribanos, tengan o no registros, entre otras: 1o., poner cargos a los escritos, cuando le fueren presentados fuera de horas hábiles; 2o., certificar la autenticidad de las firmas o impresiones digitales puestas en su presencia, aunque fuere en documentos privados; 3o., expedir certificados sobre existencia de personas; 4o., expedir referencias sobre estudios de títulos, como facultad privativa de los notarios sin registros; 5o., practicar inventarios en los casos de convocatorias de acreedores, quiebra, sucesión, disolución y liquidación de sociedades, etc.; 6o., labrar actas de sorteos, asambleas, reuniones de comisiones o actos análogos; 7o., actuar como secretario de tribunales arbitrales; 8o., asesorar en cuestiones notariales; 9o., labrar actas de notoriedad o protesta, para comprobar hechos, o reservar derechos; 10o., labrar actas de entrega de testamentos cerrados; 11o., recibir en depósito testamentos ológrafos y otros documentos, expidiendo constancia de su recepción, etc., etc.; j) Supresión de la práctica de dos años en el ejercicio de la profesión para optar a un registro, reemplazándose por el concurso de título y antecedentes; k) Sustitución del actual requisito de la residencia departamental, por la provincial y su excepción; 10o. Cumplimiento inmediato de las disposiciones de la ley 3330 en lo referente a las incompatibilidades; 11o. Reducción del arancel hasta operaciones de pesos 10.000, en las transacciones de inmuebles y por escalas progresivas a partir de $ 500; 3) Propiciar las reformas que fueren necesarias a todas las leyes, con el fin de adaptar estas modificaciones a sus reglamentaciones pertinentes, Ley Orgánica de Tribunales, Código de Procedimientos, etc.

El Vino También Necesita Defensa

Cada vez que se encara la defensa del vino, formulándose el correspondiente elogio de este producto, no faltan los [illegible] que responden con una torpeza o con una necedad, pareciendo que se multiplican por generación espontánea, los abstemios y los enemigos del alcohol. Se olvida, deliberadamente por cierto, las virtudes alimenticias, tonificantes y nutritivas de aquel producto, al que tantos y tan respetables hombres de ciencia han cantado verdaderas loas y quienes se [illegible] presuntos admiradores de Baco [illegible] ocasionales panegiristas, simulan ruborizarse ante la enunciación de las cifras, realmente impresionantes, que corresponden en este renglón al consumo nacional.

Pero lo cierto es que nadie o casi nadie deja de consumir vino, en mayor o menor proporción. Y mucho menos ahora, cuando las posibilidades económicas de los argentinos se han ensanchado, disfrutándose de un sólido y bien ganado bienestar.

No se tienda en cuenta esa circunstancia precisamente, que las autoridades superiores de la Nación han considerado necesario velar por la economía de los consumidores de vino, que es decir, prácticamente, por la economía de toda la población, disponiendo la incautación de todas las existencias de vino en los establecimientos vinícolas y bodegas de Mendoza y San Juan.

Se procura en esa forma prevenir y evitar un injustificado y al parecer inminente aumento del precio del producto, el que redundaría, casi demás está decirlo, en perjuicio de la bien servida mesa de centenares de miles de hogares en los que se consume vino, pese al falso puritanismo de aquellos que lo hacen sin atreverse a confesar que gustan de él y que, en dosis moderadas el vino constituye una verdadera necesidad para la alimentación.

Se trata, así, de una sabia medida de gobierno con la que se acude en defensa del consumidor, bastante [illegible] ya por ciertos industriales y comerciantes inescrupulosos [illegible] que lucha [illegible] la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos, con el eficaz concurso de la Policía Federal. Y ese consumidor al que casi puede identificarse en cada uno de los habitantes adultos del territorio nacional, han de estar indudablemente agradecidos a las autoridades por esta manera de proceder, pues inmovilizando las existencias de vino elaborado en aquellas provincias, que como nadie ignora constituyen el emporio de la industria vitivinícola nacional, se evitarán maniobras de industriales y comerciantes del ramo, las que podrían determinar un repentino e [illegible] encarecimiento del producto, el que no tendría en estos momentos, ninguna justificación.

Como esos bodegueros, industriales, fraccionadores o comerciantes, mayoristas se constituyen en depositarios legales de aquellas existencias, no hay peligro de que se desvirtúen los propósitos perseguidos pues alterando cantidades, destinos o rótulos al margen de los permisos oficiales, incurrirán en graves sanciones que seguramente han de querer evitar. Nuestro vino, al que todos [illegible] derecho, está pues a buen recaudo y tiene su [illegible] defensa.

El Ateneo Universitario Ofrecerá Hoy un Recital

POR EL DESTACADO INTERPRETE G. VITUREIRA

La Peña Folklórica del Ateneo Universitario de Santa Fe ofrecerá el primer acto de la temporada, con la presentación en un festival de despedida, del eminente intérprete poético Gabriel Vitureira. El acto tendrá lugar en el Magisterio Católico (San Martín 1620), hoy a las 18.30 horas.

Presentará este acto inaugural el miembro de la Junta Ejecutiva del Ateneo Universitario Sr. Emilio Garibotti, quien se referirá al significado que dentro del Ateneo tiene la Peña Folklórica y al motivo del presente festival.

A continuación, el Sr. Gabriel Vitureira ofrecerá sus hermosos recitados notándose como novedad su presentación con los trajes regionales de acuerdo con las composiciones que recite, trajes que han sido diseñados por el señor Manuel Ocampo.

Se desarrollará el siguiente programa:

Poesía española: La mujer murciana, Vicente Medina; Adolescencia, Juan Ramón Jiménez; ¡Viva lo negro!, Aristides de Campoamor; La fuerza de un querer, Luis Camino.

Poesía americana: Romance de José Olaya (héroe peruano), [illegible]; Relato del hermano de S. Francisco al Leproso, Juana de Ibarbourou; Y aquel amor callado, Leoncio Gianello; De "Formas de ausencia" poema, Domingo López Coesia; Canción de los Pinos, Rubén Darío.

Poesía folklórica americana: Sandalia la pastelera (negra), Rubén Carámbula; Juira! Juira! (coya), Domingo Zerpa; Carnavalito (coya), Cátulo Castillo; Changuito (coya), Clotilde Lozano; El cielito (gaucha), Cátulo Castillo; Romance de Juan Moreira (gaucha), Fermín Silva Valdez; "Sombra en la luz" (pieza de teatro de Cámara), Jacinto Benavente.

ACTO DE LA ACADEMIA "JOSE MANUEL ESTRADA"

Mañana a las 10.30 horas, en la Sala del Cine Colón, la Academia Filosófico científico literaria, del Ateneo Universitario de Santa Fe, cumpliendo con uno de los fines que la animan, el científico, presentará en colaboración con la Embajada Británica, la película sobre "Energía Atómica", que tanto éxito tuviera en otros lugares del país.

Con estos actos, el Ateneo Universitario de Santa Fe, pretende realizar y concretar la formación y la extensión cultural de sus socios y de todos los universitarios que estudian en nuestras Facultades, como señalan expresamente sus Estatutos. La Junta Ejecutiva se complace por tanto, en invitar por intermedio de estas líneas a todos sus socios y público universitario a los dos actos arriba señalados.

La Justicia del Trabajo

LA LABOR CUMPLIDA

En la amplia [illegible] que suministra [illegible] la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, [illegible] acerca de la labor desarrollada por el organismo en el [illegible] mes de agosto ppdo. En dicho plazo fueron registradas 2.641 nuevas demandas, por distintos conceptos, [illegible] el total de demandas hasta el 31 de agosto ppdo. se eleva a 18.481.

La información [illegible] que en los primeros ocho meses del año en curso el porcentaje de juicios conciliados asciende al 44.12 por ciento, representando un [illegible] $ 1 millón 315.444.29.

El detalle [illegible] del movimiento de expedientes anotados en agosto ppdo., es el que sigue:

Indemnización por despido 1.[illegible]; salarios por enfermedad 33; cobro de salarios 109; indemnización por accidentes del trabajo [illegible]; aguinaldo y aumento de emergencia [illegible]; vacaciones [illegible]; indemnización por fallecimiento (ley 11.729), 13; reincorporación 14; tribunal arbitral 2; trabajo a domicilio [illegible]; certificado de trabajo 7; entrega de documentos 4; desalojo 2. Total de demandas iniciadas en el mes de agosto 2.641. Total de demandas iniciadas hasta agosto ppdo. 18.481.

Audiencias fijadas 2.772; juicios conciliados [illegible]; juicios no conciliados 933; incomparencia del demandado 187; incomparencia de la actora 77; incomparencia de ambas partes 173; audiencias postergadas 343; tribunal arbitral [illegible]; accidentes del trabajo 234; juicios conciliados por pesos 1.315.444.29. Porcentaje de juicios conciliados 44.12 por ciento.

LA HUMANIDAD PONE HOY SU ESPERANZA EN LA JUVENTUD

En menos de un mes y en cuatro circunstancias análogas por su contenido, el señor presidente de la Nación ha insistido sobre un concepto fundamental, destacándolo en toda su trascendencia. En vista del desquiciamiento material y moral hacia el que padece, en medio de dramáticas alternativas, está desembocando irremediablemente la humanidad presente, señala el supremo mandatario que únicamente por la juventud, tomada desde su niñez, puede aquélla recuperarse para el porvenir inmediato.

En una de esas circunstancias, dirigiéndose a los maestros, luego de mencionar los esfuerzos que en el mundo se están haciendo para buscar soluciones económicas, que no tendrán efecto integral, puesto que paralelamente no se busca con el mismo afán la solución del más grave de todos los problemas, el problema del hombre, refirióse al proceso histórico del principio del siglo diecinueve hasta mil novecientos catorce, destacando, a continuación, las consecuencias de las dos grandes guerras entre un período de paz precario de veinte años, para pasar al análisis de la situación actual, mencionando la posibilidad de otra guerra, respecto de la cual dijo que "no sabemos qué es lo que va a destruir en este mundo tan destruído", agregando: "No es importante que la humanidad haya destruído todo lo que construyó en un siglo de felicidad y tranquilidad; lo temible es que también ha destruído al hombre".

La guerra, en efecto, ha destruído lo más grande que el hombre tenía: su corazón, su idea de construir, sus aspiraciones, sus ambiciones. De manera que si hay algún recurso en este momento en la humanidad para resolver todos los problemas, es salvar al hombre. Lo demás no tiene salvación. Pero parece que en todos los países, en vez de dedicarse a salvar al hombre, tratan de cegarlo metiéndolo en un callejón sin salida. La solución de darle únicamente dinero para que no se rebele y viva, es un narcótico fatal.

La función del maestro, agregó el presidente, es ésa: salvar al hombre, pero no al hombre perdido, sino al que puede perderse. Hay que tomarlo a éste de abajo, llevarlo y cuidarlo porque éste es la esperanza del futuro del mundo. Si los maestros cumplen su función de suscitar en las nuevas conciencias ideas constructivas, alejando el pesimismo enervante que hoy apesadumbra los corazones que han sentido las tragedias inmensas, serán beneméritos para el mundo. Si se desvían de esa misión nadie podrá predecir hacia qué tremendos abismos se desplomará la humanidad.

"Cuando yo hablo con la juventud, prosiguió el gobernante insigne, trato siempre de llevarla al optimismo de nuestros tiempos, que debe ser optimismo práctico. Ya ha dejado de ser útil el optimismo fácil, el optimismo declamatorio. Hoy el optimismo se lleva en el corazón; otro optimismo es inútil y muchas veces, contraproducente. Hay que enseñarle al hombre la vida optimista y con un alto ideal pero en forma práctica, en forma que lo sienta. Y para que lo sienta hay que actuar sobre él". Y aquí, el presidente, no olvida que paralelamente a la acción de los gobiernos, los que deben desplegar una política orientada a formar un pueblo de hombres felices, primer paso para alcanzar los objetivos finales, porque nadie puede alentar esperanzas en la miseria y en la infelicidad. Creado ese ambiente, podremos indicar los objetivos más altos, que todos pueden alcanzar. Pero previamente hay que crear un ambiente de justicia y de felicidad, sin el cual es inútil que nos pongamos a salvar una humanidad que ya está perdida".

Los conceptos transcriptos tienen un alcance formidable y crean para todos los argentinos no importa la bandera bajo la que milita, una tremenda responsabilidad. La obra justicialista de la Revolución está creando un ambiente para que en él vivan no sólo los que vienen luchando, sino que en la comodidad de ese ambiente se puedan, mediante la obra de los maestros así dignificados, imbuirse de optimismo y de altos ideales todos los que han de formar la sociedad de mañana, quienes no deben llegar a ella con el alma destrozada como la que llevaron los hombres de hoy.

El justicialismo revolucionario tiende a esa finalidad práctica, esto es, a salvar al hombre que puede perderse, a saber, los niños y los jóvenes. Colocada la Nación sobre el derrotero de la justicia, puede esperar vencer el momento mundial que surge con ímpetu de la catástrofe, siempre que apele generosamente a sus reservas, a la juventud que siente inextinguible sed de vida, que sabe que la base del orden social está en la equidad, y que sobre la inmensa ruta trazada por la Revolución tiene un campo ilimitado para desplegar sus fecundos romanticismos, que son los que tonifican y prestan categoría a las renovaciones fundamentales.

Por eso el presidente que ha dicho que los únicos privilegiados del país son los niños, ha colocado toda su esperanza en la juventud, porque sabe que la juventud no puede entregarse a sí misma, sino que es la abanderada auténtica de los grandes ideales, que nunca serán tales si no están condensados en las aspiraciones multitudinarias, como son los ideales que hoy animan inexpugnables este movimiento que es todo renovación y juventud en el deslumbrante escenario de la patria. Quienes, por cualquier motivo, intenten enturbiar los horizontes promisoriamente tendidos para los que se preparan a integrar con optimismo la sociedad de mañana, incurren en el peor de los delitos.

AGUA POTABLE PARA BELEN

La localidad de Belén, en Catamarca, cuenta ya con agua potable. La Administración de Obras Sanitarias de la Nación ha terminado la construcción de las instalaciones necesarias para proporcionársela. Comprenden ellas la toma de agua y desarenador; el establecimiento de purificación, ubicado en la margen izquierda del río Belén, filtros rápidos, torre tanque y una depósito enterrado de reserva con capacidad para 2.500 metros cúbicos. En estas construcciones se han invertido poco menos de dos millones y medio de pesos. Es interesante destacar que, además, se ha tendido un acueducto de 3.515 metros de longitud y que la red distribuidora está formada por 11.000 metros de caños de asbesto cemento de diámetro diverso.

La Administración de Obras Sanitarias procedió ya a realizar numerosas conexiones domiciliarias, pero el suministro será completado con surtidores públicos para el abastecimiento de la población establecida fuera del radio urbano de cañerías.

Paulatinamente el problema del agua va siendo resuelto en el interior del país. Resultaba chocante, verdaderamente, el atraso sanitario de ciertas regiones, comparado con el confort de la Capital Federal y de las grandes ciudades. Esa desigualdad va siendo remediada empeñosamente. Todos los habitantes del país tiene igual derecho al bienestar. No es posible que existan zonas privilegiadas. El gobierno de la Revolución lo entiende así por eso, su gestión administrativa excede el perímetro de la capital y abarca todo el territorio de la Nación.

Las instalaciones levantadas en Belén resolverán urgentes problemas sanitarios de esa zona, obligada hasta hoy a consumir aguas inaptas, conducidas por acequias abiertas, desde apartadas fuentes de aprovisionamiento. Otras localidades del interior, que sobrellevaban los mismos inconvenientes, han podido superarlos ya, merced a la iniciativa de Obras Sanitarias de la Nación.

El plan de instalaciones no se detiene en Belén, precisamente. En un futuro inmediato, otras muchas localidades serán beneficiadas con ellas.

Postergóse el almuerzo que ofrecía la Regional Santa Fe de la C.G.T.

Como se sabe la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe había organizado un banquete de camaradería gremial, que debía realizarse hoy en las instalaciones de la A.S.O.E.M.

Una información suministrada por la mencionada entidad, hace saber que teniendo en cuenta la indisposición del Sr. Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, que le impide asistir, ha postergado el banquete para el sábado primero de octubre. Al resolverlo así, es porque los organizadores desean la presencia del primer mandatario a fin de testimoniarle el afecto y simpatía de todos los dirigentes sindicales, por su obra de gobierno.

CUANTO SE INTENTE HACER PROSPERAR AL MARGEN DE LAS INDICACIONES DEL INTERVENTOR DEL PERONISMO IMPORTA UN CONDENABLE ALZAMIENTO

Si en estos momentos en que, bajo la intervención del diputado nacional don Ludovico Luria, se está llevando a cabo la reorganización, en toda la provincia, de las fuerzas revolucionarias, insistimos sobre la necesidad de estructurar la absoluta unidad partidaria, es porque hácese imprescindible que en todos prime el espíritu de disciplina, al punto de que tienen que desaparecer hasta en su más mínima expresión los antagonismos domésticos que, en el pasado inmediato, conspiraron contra el cometido político que tiene asignada la gran agrupación surgida y levantada en abierta reacción contra las corruptelas que la precedieron y que fueron, precisamente, las que determinaron el movimiento renovador iniciado en junio de 1943.

La misión del peronismo, como se explicó en nuestra última edición, no puede jamás reducirse a la acción de cortísimos alcances en la que se entretuvieron los dirigentes locales, por lo menos una gran parte de ellos, en procurar la obtención de candidaturas a puestos electivos y en cargos de la administración y en establecer un continuismo en favor de quienes si llegaron a posiciones expectables no fué en virtud de méritos propios, sino en fuerza del empuje arrollador de la Revolución que no tuvo, entonces, tiempo de seleccionar los valores, porque lo primero que tenía que hacer era lanzar las masas a la demolición de las formidables fortalezas de la oligarquía despóticamente entronizada.

Conseguido el objetivo primario, a las fuerzas revolucionarias ya no les es permitido actuar inorgánicas y conducidas únicamente por el generoso impulso multitudinario como en las heroicas jornadas del 17 de octubre, 24 de febrero y en los subsiguientes pronunciamientos plebiscitarios que refrendaron la inconmovible voluntad popular de vivir el clima fecundo de justicia y de libertad determinado por la Revolución.

Hoy esas fuerzas tienen que cumplir su destino democráticamente organizadas a fin de que su eficiencia en la órbita política sea lo que por su origen tiene que ser y para que en la dirección partidaria estén los honrados, los más capaces, los peronistas de verdad, lo que importa encauzar, condenándolas de todas las tentativas de acomodo y de continuismo a que nos hemos referido más arriba.

Para la consecución de tales propósitos el interventor declaró caducas todas las actividades partidarias, entregando, bajo su dirección, la tarea reorganizadora a los delegados departamentales por él designados y que son los únicos con atribuciones de dirigentes, a que deben escuchar todos los peronistas de la provincia en sus respectivas jurisdicciones. Esto es capital.

La Intervención del Partido Peronista en Santa Fe ha venido a poner orden y disciplina en el organismo partidario, con plena conciencia de su cometido. Por eso es que desde el comienzo se ha propuesto unificar la acción de todos los que actúan en el gran movimiento que sigue las inspiraciones del Líder de los trabajadores en el segundo estado argentino, evitando su dispersión y subordinándola al orden jerárquico indispensable en toda organización que quiera merecer el nombre de tal.

En ese sentido se está trabajando activamente, teniendo presentes las palabras del general Perón, quien ha repetido que en la agrupación que ha de acompañarlo en la realización de su trascendental programa gubernativo, no pueden existir fricciones. Ha repetido, igualmente, que no reconoce por legítimas más que las inquietudes por la grandeza de la patria, quedando así, eliminadas todas las aspiraciones que no lleven el sello auténtico de ese ideal, que es lo único que tiene valor ante el concepto del supremo mandatario, alma y nervio de la Revolución, cuyo único representante en la provincia es el señor interventor, contra quien importa un verdadero alzamiento cuanto se pretenda hacer prosperar al margen de sus disposiciones claras, precisas y terminantes.

EL NUEVO ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TUCUMAN

Significado del Suceso

SENTIDO POLITICO

Todos conocemos las circunstancias que obligaron a Belgrano a ordenar el éxodo de Jujuy. El avance de un bien organizado ejército realista al mando del general Pío Tristán, que procedía del Alto Perú, halló a las huestes bisoñas del general patriota en un estado militar completamente desventajoso. Presentar resistencia en el norte, importaba darle al jefe realista las mejores cartas de juego. Belgrano, cuya experiencia a raíz de la expedición al Paraguay le había enseñado cuál era el predominio político de las fuerzas que se batían por la monarquía, no quiso exponer su débil ejército a las contingencias de una lucha realmente desigual y peligrosa.

Esa fué la razón por la que dispuso que pobladores, animales y enseres trasladables, siguieran al ejército criollo en su retirada hacia el sud. En general, las noticias que se recibían en Buenos Aires de todo lo largo del frente norte, eran desalentadoras. Y las poblaciones de las provincias del interior, con recursos improvisados y serios problemas de abastecimientos, experimentaban una marcada desazón. Al conocerse la crítica situación porque atravesaba el ejército de Belgrano, el país sufrió una nueva decepción. Tristán avanza hacia el corazón de las provincias del centro, sin impedimento alguno. Mientras la moral de los patriotas decrecía, la de los atacantes se [illegible].

Belgrano hizo un análisis severo de los riesgos que importaba la penetración de las fuerzas realistas y su influencia perniciosa para la causa de la Revolución. Seguir retrocediendo dejando en manos de Tristán la gobernación y dirección de los asuntos públicos de las regiones que pasaban a su dominio, implicaba aumentar la intranquilidad en las filas patriotas y poner en serio trance al gobierno de Buenos Aires.

Ya sobre Tucumán concibió la idea de una batalla políticamente estratégica. El medio le era en esa zona más favorable y mucho más adverso al general adversario. ¿Hasta dónde se podía retroceder sin comprometer la estabilidad de las autoridades centrales de la causa emancipadora? Si caía Tucumán, Córdoba se desmoronaba, la crisis política revolucionaria sería de riesgos incalculables.

Belgrano, político por educación, cultura y temperamento, supo explotar los valores del espíritu para oponerlos a los valores de la organización militar del general Tristán. Y el 24 de septiembre de 1812, hace ahora 137 años, decide dar batalla a su perseguidor. Arenga a sus soldados y les infunde fuerza moral para la victoria. El ejército español no presumía que Belgrano se atreviera a desafiar su poder de disciplina. Y aceptó la batalla, jactanciosamente aunque sin entusiasmo. Los imponderables con que contaba Belgrano, se impusieron. Y el general Tristán, calamitosamente derrotado, hubo de emprender la retirada hacia Salta, para volver a sufrir allí una segunda derrota mucho más definitiva que la primera.

Es posible que para los estrategas militares la decisión de Belgrano en Tucumán no sea una medida técnica académica. Pero demostró, por sus beneficiosas ulterioridades, que fué una batalla política de gran aliento y positiva consolidación para la causa revolucionaria. He ahí el gran mérito de la batalla de Tucumán, aparte del derroche de valor del que hicieron uso los soldados defensores de los ideales de Mayo.

Al celebrar el 137 aniversario de aquel histórico hecho de armas, debemos reconocer que el general patriota, el creador de nuestra bandera, tuvo una visión extraordinaria de la responsabilidad que exigía ante los pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

EL HEROE DE TUCUMAN.— General Manuel Belgrano, insigne prócer de la argentinidad, que comandó las fuerzas patriotas en la batalla de Tucumán, glorioso hecho de armas de nuestra historia, de cuya realización se cumplen hoy 137 años.

Festejos en Esta Ciudad

SE REALIZAN HOY

Con un programa de actos que promete alcanzar lucidas proyecciones, será celebrado hoy el 137 aniversario de la batalla de Tucumán, acontecimiento histórico en el que el ejército que libraba una lucha desigual con las fuerzas realistas del General Pío Tristán, obtuvo, bajo el mando del General Manuel Belgrano una victoria que ejerció influencia decisiva en la liberación definitiva del yugo español. Este aniversario coincide con la festividad de Nuestra Señora de la Merced patrona y generala del Ejército de Los Andes y con la fecha de la bendición y jura de la Bandera Nacional.

MISA EN LA INMACULADA CONCEPCION

El primer acto de hoy, con tal motivo, será la misa que se oficiará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Padres Jesuitas) a las 9 horas.

DESFILE EN LA PLAZA DE MAYO

Posteriormente, las autoridades y el público que asistan al oficio religioso se trasladarán al atrio del templo, donde se entonará el Himno Nacional. Las tropas, que se encontrarán formadas, desfilarán alrededor de la Plaza de Mayo, rindiendo honores a la Virgen Generala, cuya imagen será colocada frente a la Iglesia para la mejor realización de la ceremonia.

Estos actos son auspiciados por el Comandante del Primer Cuerpo de Caballería, Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, quien invita a las autoridades civiles, eclesiásticas y pueblo en general a asistir a los mismos.

EN EL LICEO MILITAR

Las autoridades del Liceo Militar "General Belgrano", que cumple en la fecha el segundo aniversario de su creación, no han querido estar ausentes de la celebración y han ordenado el siguiente programa de actos:

A las 10 presentación de educadores y del Cuerpo Militar al señor Director General de Institutos Militares; 10.5: Lectura de la Orden de Dirección 10.15: Disertación del profesor don José Carmelo Busaniche sobre el tema: "El culto por la tradición"; 10.20: Relato de la ceremonia realizada en el primer aniversario por un cadete de 2º año; Himno Nacional; 10.50: Visita a la Exposición de Dibujos realizados por los cadetes bajo la dirección del profesor Roberto Bibal; 11.05: Exposición del material del Museo en formación; 11.15: Vino de honor en homenaje a las autoridades, familiares de los cadetes y personal del Liceo.

La Labor Cumplida por el Banco Crédito Industrial

En este mes se ha cumplido el quinto aniversario de la iniciación de actividades del Banco de Crédito Industrial Argentino. Desde aquel 2 de setiembre de 1944, en que abrió sus puertas al público, hasta la fecha han transcurrido cinco años de fecunda actividad para ese organismo que, desde el primer momento, se perfiló como una de las creaciones que mejor definen el espíritu de la Revolución.

Dentro de la nueva estructura económica y financiera que rige la vida del país, el Banco de Crédito tiene una función de capital importancia. La atención del crédito industrial y minero, en todos sus aspectos, abrió una nueva etapa en la vida nacional. Con él, el apoyo oficial llega ahora a todos los sectores y a todas las regiones del país.

Las tareas que se impusieron al Banco de Crédito Industrial Argentino fueron una novedad, como debía serlo toda labor de fomento a la industria y a la minería. La sola enunciación de sus actividades muestra su verdadera importancia. Creado al filo mismo de la revolución, por inspiración del entonces coronel Perón, su aparición trae aparejados otros grandes cambios en la política económica del país. Se transforman los viejos moldes del crédito y la labor de los Bancos se adecúa a las necesidades del pueblo. La realidad nacional exigía una nueva conducta bancaria ante hechos también nuevos. De este modo, la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino aparece en 1944 como el anticipo de la reforma económico-financiera que se concretaría en la primera mitad de 1946 con la nacionalización del Banco Central y la creación del Sistema Bancario Oficial.

Así nació a la vida pública el Banco de Crédito Industrial Argentino prolongando la maravillosa realidad de nuestra riqueza industrial y minera. Y hoy, al cumplirse cinco años de labor fecunda y silenciosa, la oportunidad de su creación aparece en sus verdaderas dimensiones.

La labor del Banco abarca la financiación de empresas y la entrega de recursos que contribuyen al fomento industrial. Sus operaciones acusan un aumento paulatino que se acentuó en los últimos años. Las formas en que apoya la iniciativa privada son variadas. La instalación de establecimientos, de industrias nuevas, la subvención de actividades experimentales, la ayuda a los técnicos, etc., se financian con la apertura de créditos que se ajustan a las actividades y condiciones de cada empresa. La ayuda del Estado a las industrias llega por los caminos más diversos. Tanto el pequeño artesano, que trabaja incansablemente para forjarse un porvenir y consolidar un oficio que le sirva como medio de vida, hasta la gran empresa, reciben el aliento del Estado. Los sistemas de préstamos están organizados para satisfacer las demandas en el menor tiempo posible.

En este quinto aniversario de vida fecunda y laboriosa, el Banco de Crédito Industrial Argentino es uno de los puntales más sólidos con que cuenta el actual gobierno de la Nación para concretar su programa de promoción económica.

Se acordó un subsidio a una Sdad. cooperadora

Recientemente el personal docente y las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nº 2 de Orientación Granjera Regional Simón de Iriondo, de S. Tomé, realizaron gestiones ante el gobierno a fin de obtener un subsidio.

Esas gestiones han sido atendidas por el Poder Ejecutivo, habiéndose dictado el decreto por el que se le acuerda la suma de pesos 400, suma que será destinada a la compra de una bandera reglamentaria para los actos públicos.

El Estado Sanitario

El gobernante ha de poner siempre en su acción, la ecuanimidad y la serenidad que muchas veces falta al gobernado. Es así que las palabras y los hechos, han de medirse antes de ser pronunciadas o realizados en previsión de las consecuencias que unas y otros puedan acarrear.

Viene al caso esta digresión, porque las autoridades nacionales se enfrentan actualmente con un problema sumamente delicado y es el de la información debida a la población acerca del estado sanitario y especialmente sobre la epidemia que ha dado lugar a las recientes medidas preventivas. Grave era, para el gobierno, permanecer indiferente ante los brotes surgidos, pues entonces, frente a la tranquilidad oficial, el pueblo hubiera restado toda importancia al asunto, absteniéndose de acudir a someterse a las medidas profilácticas. Pero hubiera sido igualmente peligrosa una posición alarmista tendiente a la vacunación integral, pues ello hubiera dado lugar a un estado de pánico que, sin concordar con la realidad, se traduciría en ciertos males como el ausentismo escolar en gran escala.

Es necesario, pues, colocar las cosas en su verdadero lugar, como lo ha hecho recientemente el Ministerio de Salud Pública de la Nación con respecto a los brotes variólicos observados.

Digamos, ante todo, que tales brotes, aunque conocidos como variólicos, no lo son. Es decir, no son brotes de viruela propiamente dicha de la cual no ha surgido ni un solo caso en todo el país, sino de la enfermedad llamada alastrim, a la que se ha venido designando con el nombre de viruela benigna por presentar características similares a las de aquella. El alastrim, cuyo índice de mortalidad es cero, a diferencia de la auténtica viruela que alcanza al 60 o/o, presenta no obstante algunos externos idénticos a ésta, que sólo el normal proceso de la enfermedad puede definir en uno u otro sentido.

Como hemos dicho, no se ha presentado un solo caso de viruela y en los últimos ocho meses han sido comprobados 165 de alastrim. Como se ve, el dato es en cierto modo optimista y demuestra que el estado sanitario de la población es bueno en este aspecto. Pero, no obstante, es necesario evitar la eventualidad de que el mal tome otro rumbo. Y es en este sentido que el gobierno, por intermedio de sus organismos sanitarios, ha tomado la decisión de proceder a la vacunación y revacunación de toda la población de la República, propósito que, dicho sea en honor a la cultura sanitaria de la colectividad, está contando con la plena colaboración del público.

Digamos, pues, que no hay epidemia de viruela, sino algunos brotes de alastrim; que el mal no sólo no es mortal, sino que no deja tampoco estigma externo alguno como sucede con la viruela; pero que a pesar de todo, es necesaria la vacunación antivariólica, que previene por igual contra ambas afecciones, para evitar mayores males. Tendremos así una visión exacta de la realidad del problema.

El Acto Central del 17 de Octubre se Hará en Bs. As.

CONCURRENCIA DE TRABAJADORES DEL INTERIOR

Prosiguen activamente los preparativos de la celebración del 17 de octubre, que como se sabe están a cargo de una comisión especial compuesta por dirigentes de diferentes gremios, designada por la Confederación General del Trabajo.

Diariamente se llevan a cabo en el local de la central obrera reuniones de los miembros de la comisión citada con el propósito de coordinar las diferentes tareas a fin de que el acto central que tendrá lugar en la histórica Plaza de Mayo de Buenos Aires, adquiera las proyecciones que su significado entraña.

MOVILIZACION DE LOS GREMIOS DE LA CAPITAL

Los gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo y organizaciones autónomas de la Capital Federal, se están movilizando a fin de que el día 17 de octubre las fuerzas del trabajo se encuentren reunidas en la Plaza de Mayo y expresen su adhesión al Líder el General Juan Perón y a su esposa Sra. María Eva Duarte de Perón. Próximamente se darán a conocer los itinerarios de las diferentes columnas y los puntos de concentración que marcharán hacia el punto de la concentración general.

CONCURRENCIA DE TRABAJADORES DEL INTERIOR

Sin duda alguna la celebración del 17 de octubre adquirirá este año una trascendencia singular si se tiene en cuenta la unidad del pueblo argentino y la reivindicación lograda por los trabajadores en general en todo el territorio. Los trabajadores del interior se harán presente en la Plaza de Mayo, merced a un ponderable esfuerzo realizado por la Comisión Pro Celebración del 17 de Octubre que tiene a su cargo las diferentes tareas del acto. Esta Comisión ha dispuesto fletar trenes de diferentes partes y puntos del país que traerán a miles de obreros a la gran concentración.

Con este motivo, dentro de algunos días saldrán al interior delegados de la Comisión Organizadora de los actos, nombrada por la C. G. T. con el propósito de ponerse en contacto con las organizaciones confederadas y coordinar todo lo atinente al traslado de los trabajadores del interior, cuyos pasajes serán distribuídos gratuitamente.

AUDICIONES RADIALES

En los primeros días de octubre próximo darán comienzo audiciones radiales por diferentes emisoras, que estarán a cargo de dirigentes obreros de entidades adheridas a la central obrera, quienes se referirán a la celebración del 17 de octubre.

TRUMAN EN LA TERCERA POSICION

"Nos sentimos lealmente apegados al principio de que el gobierno debe fomentar el bienestar del pueblo" afirmó el presidente Truman ante los obreros industriales de Pittsburgh. Estas palabras tanto como confortadoras para el pueblo norteamericano serán aleccionadoras para los gobernantes de otros países.

No otro, sino lograr el bienestar del pueblo debe ser el cometido de cualquier gobierno. Y si ese bienestar no puede conseguirse sin una administración inteligente y honrada de las rentas públicas; sin el acertado cultivo de las relaciones internacionales; sin garantizar los derechos de la persona; sin incrementar las obras públicas y sin muchas otras cosas que encierra la égida de un buen gobierno, tampoco se logra, ciertamente, sin proporcionar al pueblo salarios justos y buenas condiciones de trabajo. Porque el pueblo no está constituído exclusivamente por las élites representativas de la industria o de la inteligencia: en su mayor parte está integrado por gente laboriosa.

El presidente Truman formula graves acusaciones en su discurso contra los intereses coaligados que se oponen a la felicidad de las clases modestas. Fustiga a quienes percibiendo grandes rentas, pagan salarios miserables a los que postergando grandes pólizas de seguros, se oponen al seguro social; a los que viviendo en palacios quieren que los trabajadores vivan en chozas miserables.

Según el discurso de Truman, esos intereses egoístas nada podrán contra la firme decisión del gobierno en lograr el bienestar de las clases trabajadoras.

Iguales promesas escuchó nuestro pueblo, no hace todavía seis años. No las formulaba, ciertamente, un hombre respaldado por una gran fuerza política, como Harry Truman. Era el coronel Perón quien afirmaba su propósito de luchar por el bienestar del pueblo y ofrecía su programa social en una fase feliz "los ricos deben ser menos ricos y los pobres menos pobres". El también fustigó a los poderosos, no por poderosos, sino por egoístas; y anunció al pueblo humilde días mejores.

Seis años fueron suficientes para cumplir, en alentadora medida, ese programa reivindicatorio. Nada pudieron, en efecto, los intereses y los egoísmos de los poderosos frente a la decisión del pueblo de luchar por su propia felicidad, bajo la inspiración de su líder.

Las palabras de Perón, que fijaron entre el comunismo materialista y el capitalismo explotador, una tercera posición justicialista, se concretaron en hechos ciertos. El presidente Truman fija ahora una posición idéntica. Es decir que sus palabras tengan la misma fortuna alcanzada por las que pronunció el presidente argentino.